Domingo 18 de Enero de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,483

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes | 3 60 pesos oro |
| Por 6 meses | 10 50 " |
| Por un año | 20 00 " |
| Número suelto | 0 20 cents. " |

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

### Almanaque

Hoy Domingo. *El dulce nombre de Jesús*. La Cátedra de San Pedro en Roma.
La Cátedra de San Pedro en Roma, en memoria del establecimiento de su silla apostólica en esta ciudad. [illegible]

### Efemérides

DIA 18—1871—GUILLERMO I EMPERADOR ALEMAN.
Guillermo I, rey de Prusia, acepta en Versalles el 18 de Enero de 1871 [illegible] la dignidad hereditaria de Emperador de Alemania. [illegible]

1535—FRANCISCO PIZARRO PONE EN ESTE DIA LOS FUNDAMENTOS DE LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DEL PERÚ.
1701—INSTITUCION DE LA ORDEN DEL «ÁGUILA NEGRA.»
1811—NACIMIENTO DE LABOULAYE.
1871—14.º DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.
DIA 19—1819—BATALLA DEL BIO-BIO. [illegible]
1338—INSTITUCION DE LA ORDEN DE LA «JARRETIERA.»
1473—NACIMIENTO DE COPÉRNICO.
1811—[illegible]
1871—15.º DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

# EL SIGLO

## Exposicion americana

Buenos Aires se prepara á celebrar dignamente el tercer centenario de su fundacion. Convoca á todos los pueblos de América á una gran Exposicion, y vá á levantar un Palacio en el centro de la ciudad, para exhibir en él los productos que se le envien de todo el continente.

La idea es grande, y merece ser secundada. — Es hora de que en esta América, desgarrada por insensatas ambiciones y ensangrentada por odios profundos é inmotivados, se levante la bandera de la paz y del trabajo.—Es hora de que los americanos se acerquen unos á otros y aprendan á conocerse y estimarse. — Es hora de que la lucha de las armas, sangrienta y asoladora, se sustituya por la lucha de la inteligencia aplicada á fomentar el progreso y mejorar la suerte de los pueblos.

Nosotros, que venimos abogando por la reunion de un gran Congreso americano que pacifique el continente y mate los gérmenes de disensiones futuras, saludamos con entusiasmo esa convocatoria á la Exposicion de Buenos Aires, que nos parece aurora del espléndido dia en que se cimente sobre bases firmísimas la paz americana.

¡Acudan á Buenos Aires todos los pueblos de América con los productos de su trabajo! ¡Inauguren por esa gran exposicion la época bendita de la paz y del progreso! ¡Sea esa solemne fiesta el iris de bonanza que ponga término á la desdichada tormenta que hoy ruge al otro lado de los Andes!

Seguros estamos de que la República Oriental concurrirá presurosa al llamamiento. Son muchos los vínculos que ligan á los Estados de ambas orillas del Plata, y muchos los intereses comunes, mas fuertes que las nubes pasajeras que alguna vez se han interpuesto entre una y otra República.

Los productores de la República Oriental irán á Buenos Aires á llevar á la capital de la República Argentina el testimonio de la afectuosa amistad y simpatía de un pueblo hermano.

## Revista de la prensa

*El Bien Público* y *La France* sin editoriales.—Se van convenciendo sin duda de que es mejor callarse que machacar siempre sobre los mismos asuntos indefinidamente.

*La Nacion*, por variar, trata del *pesimismo*. Ayer empleaba parrafitos de á dos ó tres líneas, semejantes, en sus dimensiones, á los que suele escribir muchas veces Emilio Girardin.

Ahí van algunas muestras.

«Pesimismo es una monomanía y una peste.»
«Felizmente es una peste que no es contagiosa.»

. . . . . . . .

«Una enfermedad que ataca solamente á los que están predispuestos.»

. . . . . . . .

«Sus causas son entre otras:»
«Las ambiciones no satisfechas.»
«Los malos hábitos reprimidos.»

. . . . . . . .

«Los pesimistas respiran por la herida.»
«Sus acciones tienen el sello de la pequeñez.»

. . . . . . . .

«Los pesimistas quisieran ocupar los puestos de los hombres del Gobierno, manejar los intereses que estos manejan, gozar de la espectabilidad que estos gozan, y—como no tienen ni merecen tales honores, se enfurecen contra los que los han conquistado.»

. . . . . . . .

«Pero el pueblo, á fuerza de lecciones, ha aprendido [illegible]»
«Está ya convencido de que los que mas prometen son los que menos dan.»

. . . . . . . .

«En balde los pesimistas le hablan de *opresion*.»
«El pueblo sabe que lo que hay es *represion*.»

Así por este estilo es todo el artículo: *inextractable*.

Muy bueno nos parece el que escribe *La Razon* con el título *La leccion amarga*.

Expone en él los principios que explican que ha producido la falta de educacion política y la negligencia de los hombres ilustrados en dar esa educacion al pueblo. [illegible]

[illegible]

¡Y vaya si las hay!

Puede ser que la campaña sea muy *habitable*, como dice el colega; pero segun *La Colonia Española*, acaecen cosas que han de hacer poco agradable el vivir en ella. [illegible]

[illegible]

*L'Italia Nuova* no cree realizable, al menos por ahora, el pensamiento de D. Alejo Peyret de formar una Confederacion compuesta de todos los Estados del Nuevo Mundo. Mas practicable le parece la convocacion de un Congreso Americano.

De acuerdo, colega: con la diferencia de que nosotros quisiéramos que ese Congreso lo formasen, no solo los Estados de la América latina, ó los de la América Meridional, sino todos, absolutamente todos los Estados del Nuevo Continente que quisieran concurrir á él.

*L'Italia* hace un estracto de la exposicion de don Meliton Gonzalez en defensa de sus proyectos; y el Sr. D. Jacinto Moreno comienza el estudio de ellos.

El punto de arranque del erudito redactor de *L'Italia*, son aquellos felices tiempos en que aun no se conocia lo *tuyo* y lo *mio*; y el primer autor que le ocurre citar es Plinio.

Ya se vé que la cosa vá despacio.

* * *

*A Patria* trata del asunto de que hoy hablamos en nuestro editorial: de la Exposicion americana con que Buenos Aires se propone celebrar el tercer centenario de su fundacion. Casi escusado nos parece decir que el colega aplaude el pensamiento, encarece su importancia y aconseja al Gobierno oriental que tome sus disposiciones para que esta República acuda á tomar parte en dicha Exposicion.

* * *

*La España* habla largamente de los Padres y las Hermanas de Caridad que acuden en gran número á esta República para dedicarse á la instruccion de la niñez. El colega cree que las escuelas que abren deben ser examinadas por los inspectores de instruccion y exhorta á los padres de familia á que estén muy alerta sobre la educacion que se dé á sus hijos, porque detrás de la cruz está el diablo.

Dice en otro artículo que la autoridad ha resuelto demoler la capilla del Cristo del Cordon; pero que parece que se trata de reconstruirla, poniéndola en línea con los demás edificios de aquella vereda. El colega hubiera preferido que la imágen del Cristo se trasladase á la iglesia del Cordon: entre otras razones, porque hallándose en mitad de la calle no hay derecho de obligar á los transeuntes á que guarden la compostura y reverencia que puede exigírseles en la Iglesia: pero ya que se trata de dejar el Cristo en la *misma* calle, quisiera que se convocase una reunion de escultores, para ver si el tal Cristo es susceptible de alguna mejora, pues tal como hoy está puede confundirse con un ídolo chino.

Nos hace saber el colega que la Comision Central de Socorros á Murcia ha acordado nombrar una Comision de su seno que se acerque á *La España* y le comunique que en aquel Centro se ha debatido el pensamiento de hacer una manifestacion popular de gratitud á la nacion francesa y á su representante en Montevideo con motivo de la noble conducta observada por Francia en la suscricion levantada para socorrer á los inundados de Murcia. Parece que en la Comision Central ha predominado la idea de que al terminar sus trabajos dará un manifiesto público de gratitud á la nacion oriental, á la poblacion española y á las demás nacionalidades que han contribuido al socorro de los murcianos; y que en ese manifiesto se hará mencion especial de la noble y generosa conducta del pueblo francés y de los sentimientos de eterna gratitud que ella ha engendrado en los pechos españoles.

* * *

Observa *El Telégrafo Marítimo* que al hablarse en los proyectos del señor Gonzalez del arrendamiento, no se determina si el Estado dueño de los terrenos arrendados podrá venderlos á un tercero cuando lo crea conveniente. Añade que el arrendamiento no podrá ser por mas de cuatro años y le parece que tanto dentro de ese plazo como al terminarse, si el Estado quisiera desprenderse del terreno debia dar la preferencia al ocupante en caso de que este quisiese adquirirlo.

Le parece demasiado alto el interes de 6 p. % anual que ha de servir de norma en los contratos de arrendamiento.

En la parte complementaria de la ley que la forman los proyectos números 2 y 3, encuentra el colega la confirmacion de sus dudas respecto al deslinde de atribuciones de las Comisiones Departamentales encargadas de recibir los títulos de propiedad y los planos aprobados que exhiban los propietarios.

Las observaciones hechas por el Sr. Gonzalez le persuaden mas y mas de que es muy difícil que los propietarios se decidan á presentar sus títulos de propiedad; y no sabe, porque no lo espresa con claridad el proyecto, quién ha de calificar la legitimidad de los títulos que se presenten y qué se ha de hacer cuando los títulos hayan sido robados como dice el Sr. Gonzalez que ha sucedido repetidas veces.

* * *

*El Ferro-Carril* publica el final de la exposicion del Sr. Gonzalez; y sin perjuicio de continuar oportunamente examinando sus proyectos, manifiesta desde luego que aprueba el que dispone la creacion de las Comisiones Departamentales de tierras.

* * *

El *Diario del Comercio* no contiene editoriales.

* * *

*La Reforma* se admira de que haya diarios como *La Nacion* y *El Telégrafo Marítimo* que censuren el pensamiento de fundar una sociedad protectora de los animales. Le sorprende esto aun mas en *El Telégrafo* que en *La Nacion*; y demuestra lo frívolo de la argumentacion del *Telégrafo* manifestando que hace mas falta una sociedad que se dedique á proteger á los hombres, pues claro está que de ninguna manera se opone á esto el establecer la sociedad antes mencionada.

* * *

*La Tribuna Popular* hace algunas observaciones sobre los abusos que se han cometido al aplicar la ley de verificacion de pesas y medidas; y dice que el objeto de dicha ley no es otro que el de impedir que se usen otras medidas que las que ella determine, y que si bien el comerciante está obligado á usar esclusivamente las medidas métricas, no lo está á tenerlas permanentemente consigo. Manifiesta que el comercio cree que los abusos que se cometen en este punto, provienen del deseo de espender un gran número de pesas y medidas, en lo cual se supone interesada á la oficina de verificacion ó contraste.

En otro artículo habla de la cuestion del Gas; y opina que el Gobierno no debe apresurarse á celebrar una transaccion con la Empresa mientras no se justifique si tienen fundamento las acusaciones que á esta se han dirigido por la prensa. Juzga que conviene esperar á que se haga la luz sobre este asunto y que el Gobierno debe dejar por ahora que la cuestion entre la Municipalidad y la Empresa del Gas se ventile ante los Tribunales.

## ¡Julian Alvarez!

Permítasenos dedicar algunas palabras á lamentar la prematura muerte de este jóven, hijo primogénito del Sr. D. Cayetano Alvarez, administrador de este diario.

De juicio recto, de sano corazon y de clara inteligencia, el jóven Alvarez ha bajado á la tumba á la edad en que la vida sonríe, en que el sol de la esperanza ilumina con magníficos esplendores el porvenir.

Dios lo ha querido!—Inclinemos la frente ante ese misterio insondable, que hace que mueran en flor las mas bellas esperanzas, que envuelve en negros crespones las perspectivas mas risueñas!

¡Valor, consuelo y resignacion para la desolada familia de Julian Alvarez!

Hé aquí la triste invitacion que dirige á sus amigos.

†

JULIAN R. ALVAREZ CORTÉS
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 17 de Enero de 1880

**Cayetano C. Alvarez, padre; Rosa C. de Alvarez, madre política; Sofía, Catalina, Cayetano, Saturnino, Miguel y Rosa hermanos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy domingo 18 á las 4 de la tarde, favor á que quedarán agradecidos.**

**Casa mortuoria calle 25 de Mayo número 76.**

**Unica invitacion.**

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 16 de 1880.

Habiendo llegado á conocimiento del Gobierno, que al ponerse en práctica lo autorizado en 12 del corriente, se exige la adquisicion de medidas ó pesas á ciertas casas ó establecimientos que no necesitan hacer uso de unas ni otras, pues solo efectúan sus ventas por bulto ó factura, se previene á usted que la autorizacion á que se ha hecho referencia, dada de acuerdo con la ley, debe interpretarse con el sentido legítimo y único posible de esa misma ley.

Si ella manda que tengan medidas ó pesas contrastadas los establecimientos de tal ó cual clase, claro es que solo se refiere á aquellos que necesiten hacer ó hacen habitualmente uso de tales pesas ó medidas, y de ninguna manera á los que, por la forma constante de sus cambios, no tienen empleo para semejantes instrumentos; es pues con arreglo á esta regla que deberá usted proceder.

Dios guarde á usted muchos años.

AURELIO BERRO.

Señor Verificador General de pesas y medidas, Don José L. Avegno.

---

Departamento de Policía de la Capital.

AVISO

De conformidad con lo prescrito en el artículo 17 del Código de Minería, se hace saber que D. Vital Sardá ha denunciado una mina de Pacos y Colorados, situada al Sud del paraje denominado el Buceo.

Montevideo, Enero 17 de 1880.

*Manuel Suarez*, oficial 1.º

---

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 16 de 1880.

Se llama á propuestas para la compra de los siguientes objetos, que serán iguales á las muestras existentes en esta oficina á disposicion de los interesados:

50 cajas ó colecciones de sólidos geométricos.
100 compases grandes de madera para pizarron.
1500 reglas chicas (dos tamaños).
200 metros.
100 reglas grandes para pizarron.

Las propuestas pueden hacerse por uno ó mas de los artículos que se necesitan, y se abrirán el 22 del corriente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

El pago se hará al contado.

e17.5 — *El Secretario General.*

### Oficina de Crédito Público

En el corriente mes de Enero esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se espresan á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Noviembre y Diciembre de 1879 de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo.

Montevideo, Enero 14 de 1880.

Por autorizacion, *Juan J. de Aréchaga.*

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

*Servicio de intereses*

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

| | |
|---|---|
| Deuda Rescate; Deuda Interna 1.ª série; Consolidados de 1872; Adicionales | El 20 de Enero de 1880 |
| Empréstito Extraordinario 1.ª série; Idem idem 2.ª idem; Deuda Interna 2.ª série | El 23 de Enero de 1880 |
| Empréstito Pacificacion 1.ª série; Idem idem 2.ª idem; Deuda Extraordinaria; Idem Fundada 2.ª série bis | El 27 de Enero de 1880 |

Montevideo, Diciembre 9 de 1879.

*E. Legrand*, Secretario. — *Emiliano Frias*, Vice-Presidente. — e15.5

---

Secretaría de la Universidad.

El 15 del corriente empezarán en la Universidad, á las 11 de la mañana y á las 7 de la tarde, los exámenes públicos de estudios libres, en el órden siguiente:

Procedimientos Judiciales; el 15.
Clases de Derecho; el 16, 17 y 19.
Preparatorios; del 20 en adelante á las mismas horas indicadas.

Lo que se previene para conocimiento de los interesados.

Montevideo, Enero 14 de 1880.

e15.6 — *Enrique Azarola*, secretario.

---

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el sábado 31 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

El sueldo que le corresponde por el presupuesto vigente es de 45 pesos mensuales y casa para el maestro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 de la tarde del mismo dia del concurso.

e10.8 — *El Secretario General.*

---

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 3er. grado número 1 del Departamento de la Capital.

El acto se celebrará con arreglo á las bases y programa especialmente sancionados al efecto, que existen en esta oficina á disposicion de las personas interesadas y tendrá lugar el 1.º de Marzo del corriente año á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la víspera del dia del concurso.

e10.8 — *El Secretario General.*

---

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Por resolucion de la Direccion General se abre un periodo especial de exámenes para optar esclusivamente al título de maestras de 3er. grado las personas que deseen presentarse al concurso para proveer la direccion de la Escuela de 3er. grado número 1 de la Capital.

Las aspirantes podrán solicitar su admision á exámen desde el 10 al 25 de Febrero próximo.

e.10.8 — *El Secretario General.*

## INTERIOR

### Exámenes

**De las escuelas á cargo de la Comision de Instruccion Primaria en el Departamento de la Capital.**

INFORMES DE LAS COMISIONES

*Escuela de 2.º grado número 4*

Señor Presidente de la Comision de I. Primaria Departamental.

La Comision nombrada para presidir los exámenes de la Escuela de 2.º grado núm. 4, que dirige la Sra. D.ª Filomena F. de Caó, en cumplimiento de su cometido, tiene el deber de informar:

Que instalada la mesa con ausencia del señor presidente, Dr. Azarola, y siendo las 11½ de la mañana del 5 del corriente, dia designado para los exámenes, el Sr. D. Juan M. Vedia declaró quedar autorizados los miembros que la componian para dar principio á aquel acto, dando instrucciones al presidente de la Sub-Comision de la localidad para ocupar la presidencia, en el caso de que el presidente nombrado no concurriese.

Dándose principio á ellos, debemos consignar:

1.º Alumnos inscritos 109.
2.º Presentes:
2.º Grado 9, 3.º id 20.
2.º Grado alumnos presentes 16, 1.º idem 64.—Total 70.

3.º El corto tiempo del exámen de que se dispuso, pues duró apenas siete horas, hizo materialmente imposible examinar una escuela en las diferentes asignaturas que hay, y con la asistencia que queda demostrada, é impidió á la Comision hacer una clasificacion del estado de adelanto en que se encontraba cada niña, limitándose á hacerlo de las que á su juicio sobresalieron en las diferentes asignaturas del programa y cuyos nombres consignaremos oportunamente.

Aquella dificultad no pudo impedirse por no haber podido ponerse de acuerdo la mesa y haber resuelto por mayoría, que el exámen y distribucion de premios fuese terminado en el dia. A no haber sido esta circunstancia, la Comision habria tenido ocasion de dar un informe mas perfecto, y mas justiciero del verdadero estado de la Escuela.

La mesa, sin embargo, tiene que deplorar el consignar en este informe, que el resultado general de este exámen no ha sido del todo satisfactorio, puesto que la mayor parte de las educandas, no han dado pruebas de gran adelanto, en particular las del 3.º y 4.º grado.

La Comision cree que esto sea debido en parte al poco tiempo de clase que hubo este año—1.º, por las grandes vacaciones con motivo del concurso y 2.º, por las muchas lluvias que hacen, por el mal estado de los caminos, casi imposible la concurrencia de las alumnas.

4.º Hemos notado tambien, que, ó la señora Preceptora no se ha esforzado en despertar la actividad de las alumnas y desarrollar sus facultades mentales, ó que si lo ha hecho no ha podido conseguirlo.

5.º El órden, disciplina, menage y aseo de la casa, á nuestro humilde juicio, se encuentran muy bien.

6.º Los cuadernos de escritura, se llevan con regularidad, y el programa ha sido cumplido fielmente.

7.º Los que mas se han distinguido en este exámen son:
*1er. Grado*—Celestina Guidol, Pedro Prat.
*2.º Grado*—Catalina Caballero, Luisa Ventina.
*3.º Grado*—Antonia Guilernan, María Yanguiberri.
*4.º Grado*—Juana Carbalho, Jesus Cabral; y las que se han hecho acreedoras á que sus nombres se inscriban en el cuadro de honor, por su buena comportacion, aplicacion y asistencia, segun informes de la Sra. Preceptora, son las siguientes:

Adelina Mayetti, Graciana Eloy, Salvadora Panés, Clotilde Sanguinetti, Luisa Mayetti, Celestina Aguiar, Enriqueta Carril, Ana Mayen, María Carvalho, Catalina Caballero, Jacinta Lema, Rosa Fernandez, Matilde Vacará, Dolores Esqueron, y María Charruti.

8.º Es nuestro deber hacer una mencion especial de la niña Juana Carvalho, pues que en la mayor parte de las asignaturas de su grado ha sido sobresaliente y demuestra una grande aplicacion y contraccion al estudio.

Esta niña tiene solo un mes y dias en esta escuela y es de lamentarse haya sido educada en otra, pues á haber estado en esta algun tiempo, habria sido el estímulo de las demas.

9.º Igualmente debemos consignar, que las niñas del 2.º grado son las que mas han contestado á las preguntas que se les han hecho.

10. Nada podemos decir con exactitud por el fundamento invocado en la tercera parte de este informe, en cuanto al estado de adelanto de las alumnas del 1er. grado, pues que ellas fueron examinadas en conjunto; pero atenta la poca edad de la totalidad de las que han concurrido, y paragonadas con las demás alumnas de mayor edad, tenemos esperanzas de mayores adelantos para el año venidero.

11. Adjuntamos las listas que la señora preceptora puso en la mesa, en las cuales consta lo consignado al principio de este informe, y la parte primera del mismo.

Cumplido, en cuanto nos ha sido posible el honroso pero delicado cargo que nos confió, saludamos al Sr. Presidente á quien

Dios guarde muchos años.

*José Panés—Pedro Margat (hijo)—María Santos Celada.*

Comision de Instruccion Primaria.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Enterado, publíquese.

*Juan M. de Vedia*, Vice-Presidente. *Eduardo Gargao*, Secretario.

*Escuela de 1er. grado núm. 19*

Señor Presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Montevideo, Diciembre 9 de 1879.

Señor:

La Comision encargada de presidir los exámenes de la escuela de 1er. grado núm. 19 tiene el honor de elevar á esa Corporacion el informe que demuestra el estado de adelanto del referido colegio y el resultado de aquellos, verificados el dia 11 del corriente.

El acto comenzó á las doce: los alumnos inscritos son 89: concurrieron en este dia 73 y la asistencia media es de 76.

Poco tiempo ha tenido á su cargo la Sta. Magdalena Bernat la direccion del colegio, pues este apenas cuenta dos meses de existencia y debido á esta causa no se ha podido enseñar á los niños mas que el 1er. grado: hay que tener en cuenta tambien que todos los alumnos del colegio están al cargo de la preceptora, por no haber mas sola ayudante, lo cual ha obligado á separarlos en dos secciones, por cuya razon cuando se está enseñando á una, hay que abandonar la otra. Así, pues, seria conveniente que en el año entrante se le proporcionara á la señorita de Bernat otra persona que compartiese con ella sus tareas, pues tambien, segun nos manifestó, tiene conocimiento que en el próximo periodo escolar, van á ingresar un crecido número de alumnos en la escuela á su cargo.

El exámen comenzó con la 2.ª division que tiene 60 alumnos inscritos, hallándose presentes al acto, 44: esta es la menos avanzada de las 2 secciones.

El programa que nos presentó la Sta. Directora comprendia la descripcion del cuerpo humano y de otros varios animales, ideas sobre tamaño, color, trazado de líneas, lecciones sobre objetos inanimados, lectura en cartel, geografía, aritmética, contar, sumar y restar, y algunas ideas generales sobre gramática y composicion.

La clase en general conoce estas materias, pero los niños tanto en esta como en la otra division, no contestan con mucha desenvoltura á las preguntas que se les hace, debido segun opiniones de la maestra á que es la primera vez que asisten á la escuela y en tan poco tiempo como ha tenido le ha sido imposible el enseñarles á contestar con naturalidad.

La primera division que tiene 29 alumnos inscritos, de los que concurrieron todos al exámen, respondió al mismo programa, pero con mayor grado de conocimientos. Esta seccion lee en libro, conoce todos los signos ortográficos, enumera algunas partes de la oracion, poniendo ejemplos de ellas y se ha distinguido tambien en aritmética, pesas y medidas por el sistema decimal y en la enumeracion de las partes del cuerpo humano.

En la 1.ª division obtuvo el premio de honor Andrea Peyrano, la mencion honorífica Antonia Marini y se designaron para ser inscritos en el cuadro de honor á Luisa Buño, Angela Servetto, Juan Bellini y Teresa Nari.

En la 2.ª division se acordó el premio de honor á Martin Chadon, la mencion honorífica á Félix Baliñas, y á Juan Servetto, Angela Fleizas, Antonio Vazquez, Cármen Bernat y Eugenio Curiel para que se inscriban en el cuadro de honor.

El mobiliario y útiles del colegio son bastante escasos; no hay mas que 18 mesas de dos asientos cada una, número insuficiente para 89 alumnos incritos: existen 20 pizarras, no hay ninguna percha y tambien es de suma necesidad un reloj. Seria conveniente que el Sr. Presidente se sirviera disponer que provean á la mencionada escuela de los citados objetos.

No terminaremos este informe sin felicitar á la Srta. Magdalena Bernat por su laborioso celo y por haber enseñado con perfeccion las materias del primer grado en tan corto espacio de tiempo á un tan crecido número de alumnos que carecian de conocimientos de toda especie, y abrigamos la esperanza que en el próximo año, uno de los colegios que mejores exámenes dará y que cuente con mayor número de alumnos, será el de primer grado número 19.

Terminando así la honrosa tarea que nos fué confiada, saluda á Vd. atentamente,

*Gregorio L. Rodriguez—María Zubillaga.*

Comision de Instruccion Primaria.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Enterado, publíquese.

*Juan M. de Vedia*—Presidente. *Eduardo Gargao*—Secretario.

## EXTERIOR

### Noticias artísticas

[Del corresponsal de *El Siglo* en Roma]

Inaugurará esta seccion con un epígrafe de *Il Trovatore*:

Si dice che il Ministro de finanza
Avendo gran bisogno di contanti,
Voglia porre una tassa sui cantanti.
Per me, troverei logico abbastanza
Che venisse emanata anche domani,
Mentre si è messa già quella sui cani!

(Dícese que el Ministro de hacienda, teniendo gran necesidad de fondos, quiere establecer un impuesto sobre los cantantes. Por mi parte hallaría lógico se decretara desde mañana, puesto que se estableció ya uno sobre los canes!)

—En el personal de la compañía lírica que trabajará en la temporada del próximo carnaval figura la Sra. Adela Garbini de quien ha leido tantos elogios en *El Siglo* de este año.

—Se anuncia como inminente la representacion de las óperas siguientes—todas ellas nuevas é inéditas:

*Rienzi*, del jóven maestro Luis Ricci.
*Sardanápalo*, del maestro Libani.
*Elda*, del maestro Catalani.
*Don Juan de Austria*, del maestro Marchetti, el inspirado autor del *Ruy Blas*.
*Enricardo de Vargas*, del maestro Marcos Micheli,—y
*El hijo pródigo*, del maestro Ponchielli, el aplaudido autor de los *Lituanos*.

—Hánse representado tambien estos dias varias producciones dramáticas, siendo las mas aplaudidas un *Aníbal*, de Ricardo Castelvecchio y *Las culpas de Blanca* de Víctor Bersezio, ambos autores dramáticos muy afamados, aun fuera de su país, sobre todo Bersezio, para quien no hay, puede decirse, género literario en el cual no sea maestro.

—El empresario del Teatro de la Ópera, de París, acaba de tomar una resolucion escelente. Desde ya, para evitar reclamos, rivalidades y susceptibilidades, el programa no dará mas los nombres sino para anunciar un estreno. En adelante todos los artistas de la Ópera serán iguales *ante el cartel*. ¡A ellos el distinguirse ante el público!

—Diéronse recientemente en Paris tres operetas nuevas: *Hymnis* del maestro Creggernols, *Les noces d'Olivette* del maestro Audran y *Le billet de logement* del maestro Vasseur; las dos primeras obtuvieron un éxito mediocre; la última gustó mucho.

—El teatro de las Folies Dramatiques (Paris) anuncia la 658 representacion de las bienaventuradas *Cloches de Corneville*.—¡Hé ahí unas campanas de oro!

—En Milan gusta mucho la reciente produccion del insigne autor dramático Pablo Ferrari titulada *Por venganza*. Ferrari tiene en nuestro teatro el cetro de la comedia y Cossa el de la tragedia.

—Verdi, que está en Milan, asistió noches pasadas en el Teatro Milanés á la parodia la *Ópera del maestro Pastiza*. En el punto en que [illegible] Verdi, [illegible] y el autor de *La Traviata* [illegible] palco y saludar al auditorio. ¿Pueden haber gloria y satisfaccion mayores para el talento que merecer y recibir ovaciones tan improvistas como sinceras? Por mas *oso* que se quiera pintar á Verdi, claro está que esa manifestacion debe haberle agradablemente impresionado.

—La censura austriaca es en 1879 tan ridícula como en 1818. ¿No se le ocurrió ahora ordenar á Tomás Salvini que al representar, en Trieste, la tragedia *Francisca de Rimini* de Silvio Pellico, suprimiera el patriótico apóstrofe:

Per te, per te, che cittadini hai prodi,
Italia mia, combattero se oltraggio
Ti moverá la invidia?

Y noten Vds. que la tragedia se vende y reimprime libremente en Trieste.

Sin duda la policía temió que la *fidelísima* poblacion de Trieste hiciera, con motivo de ese apóstrofe, una manifestacion de entusiasmo al *paternal régimen* del Austria-Hungría y modesta cual es, quiso evitarla. ¡Bravísimo!

—La Sra. Isabel Escalante, cantatriz que yo ví aplaudir años ha en Montevideo durante mi corta permanencia en esa hospitalaria ciudad, acaba de ser contratada para la presente temporada en el teatro de Parma.

—No menos susceptible que la censura austriaca, muéstrase la policía prusiana. La de Berlin prohibió á la Ristori, ignórase por qué razones, representar el drama *María Antonieta*.

—Dícese que Verdi está escribiendo una nueva ópera; el argumento es el muy conocido de *Otelo* ya tratado, y es sabido con qué maestría, por el inmortal Rossini. El libreto es de Enrique Boito, merecidamente célebre como poeta y como músico, y quien parece ha tenido especial cuidado en evitar situaciones idénticas, en los detalles, bien entendido, á las que se hallan en el libreto puesto en música por Rossini, de manera que, se pretende, no habrá emulacion entre las dos óperas. Allá veremos.

—La Durand, que tanto agradó á los argentinos, ha sido, segun parece, contratada para la Ópera de Paris.

—Dícese que Rotschild, de París, es el principal accionista del nuevo Teatro Italiano que piensa fundarse en la gran capital, y que será dirigido por el Sr. Halanzier, que tan pocos agradables recuerdos dejó en el Grand Opera.

—Los diarios de Madrid pretenden que Bottesini, de regreso de esa parte de América, pasará á dirigir la orquesta del Teatro Real de la metrópoli hispánica. Todo puede ser.

—Teresita Singer gustó inmensamente en San Luis (Estados Unidos) cantando en él cuatro óperas: *Norma*, *Trovador*, *Borgia* y *Aida*; tambien hizo furor en Cincinnati y en Nueva Orleans.

—Mencioné arriba á Cossa. Este afamado autor, acaba de poner en escena, en Milan, un nuevo drama en verso, titulado *Cecilia*. La tradicion cuenta que esta cortesana traicionó al gran pintor *Giorgione*, prefiriendo á uno de sus discípulos, tan feo, que sus compañeros le daban el apodo de el *muerto de Feltre*, y luego, para buen remate, comunicó á *Giorgione* una enfermedad contagiosa que le llevó antes de tiempo al sepulcro.

Cossa, que tiene la manía de las rehabilitaciones, y tentó, nada menos que la de Neron y de los Borgia, emprendió tambien la de *Cecilia*. Esta, segun él, despues de haber sido víctima inocente (pobre paloma!) de la brutalidad del *muerto*, de quien tuvo una hija, se enamoró *Giorgione* y le.... hacia feliz. Pero el envidioso *muerto* la pone entre la espada y la pared, obligándola á renunciar á la hija ó al amante: el amor de madre triunfa y Cecilia abandona á Giorgione, que muere desesperado y creyéndose traicionado. Su desventurada amante recoge su postrer palabra, que lo es para ella de perdon y de amor.

La pintura histórica de la Venecia del siglo XVI está perfectamente trazada y la versificacion es admirable; en cambio la crítica reprocha al autor la inmoralidad de rehabilitar á una perdida y la reminiscencia de otros dramas en los puntos capitales de la pieza. El público, que no se para en pelillos, y se deja arrullar por la melodía del verso, aplaude frenéticamente á esa nueva produccion; verdad es que la Marini es una grande artista y que en la escena en que la madre se sobrepone á la amante está sublime.

—A propósito del *Otelo* de Verdi.

Resulta que Shakespeare y los novelistas que le precedieron, tomaron el rábano por las hojas al creer que el gobernador de Chipre y general en jefe del ejército de la Serenísima República de Venecia era un *moro* de Africa. *Moro* no era un apodo alusivo á su patria, sino el apellido de una familia patricia de Venecia, y Cristóbal Moro fué el héroe del drama sangriento que debe á Giraldi Cintio y á Shakespeare el haber conmovido á tantas generaciones.

El erudito escritor inglés Rawdon Brow, quien revisó detenidamente los archivos venecianos para estudiar en ellos lo que hubiese de interesante para la historia de la Inglaterra, ha puesto claramente en luz ese *quid pro quo* en sus *Detalles acerca de Marin Sanudo*, el famoso analista veneciano, cuya voluminosísima crónica empieza recien á publicarse por cuenta de la Municipalidad de Venecia, que presta con ello un gran servicio á los cultivadores de las ciencias históricas.

Le será pues fácil al Sr. Boito proporcionar á Verdi un *libreto* que se aparte de aquel de que se valió Rossini.

—Pronto se inaugurará en esta capital, por obra de la *Sociedad musical romana* el monumento al maestro Palestrina. Se dice que para solemnizar dignamente esa fiesta artística, Verdi, cuya visita esperamos, está componiendo dos piezas en *estilo Palestrina*. ¡Ojalá sea cierto!

—Con motivo de las fiestas reales de Madrid, el diario *La Perseveranza* de Milan, mandó allí al doctor Filippi su folletinista teatral. Las cartas que Filippi escribe desde la capital hispánica, son interesantísimas; trataré de traducir alguna para Vdes.

—En Nápoles se representará en breve un *Sueño de amor*, ópera de un jóven maestro apellidado Bellini. Es de desear que el nuevo Bellini se muestre digno compatriota del antiguo.

—Adelina Patti encargó al pintor Lemaire 12 retratos de salon, que la representen en las partes principales de las óperas cantadas por ella. Estos cuadros están destinados á adornar su castillo en el condado de Galles.

—El tenor Faure ha sido contratado para cantar en el *Casino* de Monte Carlo (donde se juega en grande á la *roulette*) desde el 20 de Enero al 28 de Febrero próximo: se le abona la friolera de cincuenta mil francos.

—Tomás Salvini pasará de Trieste á Viena.

—El Emperador Guillermo condecoró á la Ristori con la medalla del mérito artístico. Igual condecoracion ha sido concedida á la Patti.

—El estreno del barítono Lassalle, en el teatro Real de Madrid, con *La Africana* ha sido espléndido. Filippi escribe que no vió nunca una *Africana* mejor. Acompañaban dignamente á Lassalle la De Reszke, la Toresella, Gayarre y Maini, y dirigia la orquesta el afamado maestro Franco Faccio, cuya partida lamentaba unánimemente toda la prensa madrileña que le prodiga elogios: la *Ilustracion Hispano-Americana* publica su retrato.

L.

## Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*

Noviembre 23 de 1879.

*(Continuacion)*

No ha amainado la agitacion agraria. Continúan los *meetings* y el sufrimiento local es presentado como universal; los propietarios que exigen el alquiler de sus tierras son apellidados de ladrones; varios planes, cada cual mas descabellado, se han propuesto para la confiscacion de las tierras; los arrendatarios que pueden y desean pagar no lo hacen, con el temor de ser asesinados, y los propietarios dispuestos á gastar dinero para introducir mejoras en sus tierras están impedidos de hacerlo por el estado á que están reducidos.

Hay sobra de medios para vencer las dificultades de Irlanda con ventaja para todas las clases, para emprender obras públicas de utilidad, con el auxilio de fondos públicos bien dirigidos bajo la inspeccion de los interesados en su construccion. Pero la política del Sr. Parnell no es de naturaleza que induzca á muchos propietarios irlandeses á gastar su tiempo y su dinero en esas obras útiles y patrióticas; es claro que esa política ha reanimado á las sociedades agrarias secretas, que parece imposible extirpar en Irlanda.

Como el Sr. Parnell pretende ir á Estados Unidos, con el objeto de conseguir dinero para sus fines políticos entre la poblacion irlandesa, uno de los obispos católicos romanos se dirigió á su rebaño en estos términos:

« Suscribir dinero que habilite al pueblo á tomar venganza de los propietarios, solo puede tener como consecuencia disturbios terribles, llevando tal vez á la fuerza á muchos hombres del pueblo. Estos crímenes agrarios no hacen bien alguno; antes por el contrario tienden á traer sobre los perpetradores la animadversion de todas las demás naciones. Ocultarse alguno tras de un cerco y disparar un tiro á un propietario que desagrada, es un gran pecado y trae consecuencias terribles.

« Hay quien pida dinero para sumir al país en la revolucion, dinero para comprar buques que estorben el comercio inglés, para comprar pólvora y dinamita para hacer volar cuarteles; el pueblo, sin embargo, no debe alentar estos proyectos revolucionarios.

« Si les pidiesen dinero para mantener una agitacion pacífica y enviar al parlamento hombres competentes, eso es bueno y razonable; pero no deis vuestro dinero á cualquiera que venga á pedíroslo en nombre de Irlanda proponiendo medidas impracticables.»

Al fin el 19 de Noviembre las autoridades irlandesas se vieron obligadas á emplear medidas de rigor y prendieron por sedicion, á tres de los oradores revolucionarios mas virulentos.

Uno de ellos es el Sr. Miguel Davitt, ex-deportado feniano, que está en libertad con licencia; otro es el Sr. Killen, abogado que trabaja mas en las plataformas que en los tribunales; el tercero, el señor Daly, es propietario de un diario en el condado de Mays, donde fueron practicados sus crímenes.

Allí el Sr. Davitt declaró que «el alquiler, en cualquier circunstancia, en tiempo de prosperidad ó de desgracia, es un impuesto injusto é inmoral sobre la industria del pueblo.» Su conclusion práctica fué que «el pueblo debe quedar con las tierras y pagar solo el alquiler cuando tuviese sobrantes, despues de comprar todo lo demas que necesitase.»

El Sr. Daly aconsejó á los arrendatarios que no pagasen «sino á los tenderos, de los cuales podian necesitar en otra ocasion»; y si alguno fuese desalojado, el pueblo debe reunirse á millares para reponerlo en su posesion.

Pero el Sr. Killen declaró atrevidamente que la tierra habia sido confiscada tres veces en favor de aristocracia, y lo que se necesitaba era una restitucion en favor del pueblo—«dejaba á este el declarar si por medio de la pluma, del lápiz ó de la espada!»

Un sacerdote católico romano que se hallaba presente y que habia propuesto una de las resoluciones, interrumpió al orador contrariándolo en cuanto al empleo de la fuerza física.

El Sr. Killen replicó que no recomendaba la fuerza, pero estimaría ver á todos los hombres armados de fusiles rayados y sabiendo manejarlos. Habia pasado el tiempo de las palabras sin significacion; habian ya mendigado bastante, ahora era necesario obrar como hombres, para salir vencedores.

Estas son algunas de las flores retóricas esparcidas en el *meeting* de Gurteen y que desgraciadamente para el Sr. Davitt y sus asociados, fueron recojidas y llevadas á las autoridades en Irlanda.

La prision de estos hombres produjo una esplosion de furia irlandesa, de la cual es una muestra la siguiente carta:

« Al pueblo de Mays—Conciudadanos! llegó la hora de la prueba. Vuestros jefes están presos. Davitt y Daly en el calabozo. Conoceis vuestro deber.

« Lo cumplireis? Sí, teneis que cumplirlo. Balla es el punto de reunion, y el sábado es el dia. Venid á millares y mostrad al gobierno y al mundo que sabeis defender vuestros derechos. Acudid en gran número. La tierra y la libertad! Dios salve al pueblo! Balla, Balla! El sábado próximo, el sábado próximo! »

Al paso que el gobierno toma medidas para impedir la agitacion sediciosa, no deja de cumplir otros deberes que le son impuestos por las circunstancias del país. Envió muy juiciosamente tropas por localidades remotas, donde su presencia puede hacerse necesaria para evitar desórdenes ó infundir la confianza á las personas pacíficas y bien dispuestas. Toma tambien precauciones para un gran aumento posible en el pauperismo.

La comision del gobierno local dirigió circulares á los directores de los asilos de mendicidad del país, diciendo que, en vista de los informes de los inspectores sobre el estado del país, recomienda á los directores de los asilos que se preparen para las contingencias posibles, muniéndose de colchones y ropa y mandando limpiar y blanquear los asilos y poniéndolos bajo todos respectos en buen órden. Se les pide tambien que examinen los diversos distritos de socorros, para ver si los funcionarios pueden cumplir sus deberes eficazmente, si se hiciese necesario aumentar mucho los socorros externos.

El Vaticano parece estar cada vez mas dispuesto á arreglar sus divergencias con las potencias católicas, cismáticas y heréticas. Si aun no llegó á un acuerdo positivo con Alemania, con todo la acritud de la lucha ya desapareció, y el tiempo ha de operar probablemente algun cambio en las leyes Falk, cuando las pretensiones episcopales y clericales disminuyan algo.

La Rusia hizo al papado propuestas relativas á la Iglesia católica en Polonia, que probablemente solo exigen una discusion cordial y amigable en Roma para dar un buen fruto.

El Papa manifestó su desaprobacion personal por el modo como los obispos y sacerdotes han hecho oposicion á la nueva ley de instruccion pública en Bélgica.

En la Turquía europea el Vaticano se esforzó por colocar la iglesia católica en mejor pié. En su conjunto el papado de Leon XIII, mas cultivado, menos excitado, mas prudente y menos ruidoso, parece tener mas probabilidad de restablecer la concordia entre la Iglesia y los otros Estados que lo que conseguian las cualidades opuestas de Pio IX.

Ha caido por suerte al Sr. Cairoli, como primer ministro de Italia, no haber tenido nunca un gabinete homogéneo, y hoy, por tercera vez, ofreció su dimision. Se intenta un esfuerzo para formar una nueva administracion, con la base de la cooperacion de los dos jefes liberales, Depretis y Cairoli, que hasta hoy no han podido ó no han querido entrar en acuerdo.

« La crísis, telegrafió el 18 el corresponsal del *Times* en Roma, es completa. El Sr. Cairoli entregó al rey la dimision de su administracion. En vista de las dificultades de la situacion, de la imposibilidad de un acuerdo en el gabinete, de la resolucion en que está el ministro de hacienda, de obrar independientemente en oposicion á la mayoría de sus colegas, y del hecho de reunirse mañana el parlamento, Cairoli resolvió dar este paso como el mas regular en las circunstancias. Continúa el acuerdo entre Depretis y Cairoli. »

Las finanzas, como en otras ocasiones, fueron la causa inmediata de esta dimision.

El Sr. Seismit Doda anunció un sobrante de entrada que podria llegar á 60 millones. Su sucesor, el Sr. Magliani, comunicó á la Cámara en Mayo último que prefiriendo equivocarse en menos, no calculaba el sobrante en mas de 12 millones. Lo siguió el Sr. Grimaldi, quien en Setiembre, solo cuatro meses despues, dijo que en vez de un sobrante, aun de 12 millones, habria un *deficit* de 6 millones.

Se acusa al Sr. Grimaldi de haber publicado el presupuesto que presenta este resultado desfavorable, sin consultar á sus colegas y de haber puesto así un obstáculo á la abolicion de la ley de molienda, que era el fin principal de la segunda administracion Cairoli.

Habiendo el senado votado contra la abolicion de esa ley, alegando que los sobrantes del Sr. Maglianino eran suficientes para mantener el equilibrio, ¿qué probabilidad podria haber hoy de adoptar él una ley nueva, ante un *déficit* positivo que constituye una diferencia de 18 millones? El Sr. Grimaldi propuso remediar esto por la creacion de nuevos impuestos que debian sustituir á los que pesan sobre el pueblo y que se cree conveniente remover. Pero es eso justamente lo que la derecha y la mayoría del senado no quieren. Estos consideran el impuesto de molienda como una escelente fuente de entrada permanente. Argumentan que, aun cuando hubiese sobrantes disponibles que pudieran emplearse con la reduccion de impuestos, esa reduccion debia hacerse en los que operan los propietarios territoriales y los fabricantes, de modo que por una disminucion de las cargas que tienen que soportar, puedan estos elevar los sueldos de sus trabajadores y obreros, habilitándolos así á pagar mas fácilmente el impuesto de molienda.

El Sr. Grimaldi habia tambien perdido la confianza de la izquierda, nombrando para empleos de que disponia algunos miembros de la estrema derecha que no habian conseguido ser elegidos en la última eleccion general y á cuya reeleccion la izquierda siempre se habia opuesto y habia conseguido impedir. En estas circunstancias la esclusion del señor Grimaldi del ministerio es una condicion de cualquiera de las combinaciones propuestas durante las últimas negociaciones entre los jefes de la izquierda; entre sus colegas en el gabinete solo tenia el apoyo del Sr. Vere, ministro de gracia y justicia. En estas circunstancias debia Grimaldi haberse retirado, pero rehusó hacerlo. Por una parte decia que tenia el derecho de probar la exactitud de su presupuesto ante la cámara, y mientras no lo hubiese hecho no se retiraria; y sus adversarios por otra parte declararon que su insistencia era dictada por motivos muy diversos del deseo de mostrar que sus guarismos eran exactos.

De este modo el Sr. Grimaldi se hizo un obstáculo permanente á toda combinacion con los otros jefes de la izquierda, por la cual Cairoli pudiese conseguir una mayoría, y por tanto, que quedó establecido el acuerdo con Depretis; Cairoli, no pudiendo en vista de la tenacidad de Grimaldi propuso á Su Majestad una recomposicion del gabinete; no tuvo otro recurso sino dimitirse, y es claro que su dimision incluyó la de todos sus colegas.

## El baile de los duques de Bailen

[De *El Imparcial* de Madrid, de 5 de Diciembre]

Pasar rápidamente desde la desapacible temperatura de una noche de invierno á disfrutar de los cantos de una suave velada de primavera, parece prodigio inverosímil, propio solo de los cuentos fantásticos que narran las historias de las hadas, y, sin embargo, la realidad les ofreció anoche esta maravilla á los invitados á quienes abrieron los duques de Bailen las puertas de su artístico palacio.

Fuera el viento, la lluvia y la nieve; pero en cuanto los coches se detenian ante la ancha puerta de cristales, todo cambiaba: diligente mano abria la cancela, suave alfombra solicitaba el pié, y el ambiente tibio y perfumado de una noche de Mayo en Andalucía acariciaba el rostro.

Las damas se despojaban en aquella templada atmósfera de sus abrigos guarnecidos con pluma de cisne, ó con la delicada piel del *petit gris*, estendian la larga cola de su traje, arreglaban precipitadamente los pliegues que descompuso el carruaje y subian las suaves gradas de la tapizada escalera.

Colgaduras de terciopelo carmesí, que hacia mas suntuoso el nobiliario escudo de la casa bordado en oro, pendian de la balaustrada de mármol; bombas esmeriladas recogian las luces para ir acostumbrando la vista, que subia de la oscuridad de la calle, á los esplendores que arriba la aguardaban, y en inmensos jarrones de labor primorosa crecian, sin echar de menos calores de su clima, pomposas plantas de América y de Asia.

En la ante-cámara, de maderas talladas, que recuerdan los prodigios con que el cincel de Berruguete dejó en los coros de las catedrales góticas maravillas y conquistó gloria, recibia el duque, con el uniforme de general español y la banda de Cárlos III á sus huéspedes de unas horas, y en el suntuoso gabinete contiguo devolvia con afables sonrisas la duquesa los corteses saludos de sus invitados.

Vestia la distinguida dama elegante traje de raso, blanca la delantera, en que se armonizaban, en diferentes combinaciones encajes de lijero tinte amarillento y bordado de flores que copiaban los colores naturales, el manto que, desde la cintura, caia en pliegues formando estensa cola.

Cuando se anunció la llegada de los reyes, los duques del palacio bajaron al vestíbulo y allí recibieron á las personas de la familia real. El rey, la reina, la princesa de Asturias, las infantas doña Eulalia y doña Paz, la archiduquesa Isabel y la archiduquesa Reniero, todos sus principales miembros residentes en Madrid, menos la reina D.ª Isabel acudieron á la fiesta con que solemnizaba el regio enlace el embajador que pidió para D. Alfonso la mano de doña María Cristina.

A los acordes de la marcha Real penetraron en el magnífico salon de baile: los millares de luces de la gran araña de dos cuerpos que pende del centro y de los candelabros á los lados de las puertas colocados, imitaban claridades del dia; las inmensas lunas venecianas, coronas con guirnaldas de imitadas flores, reflejaban bellezas, y las ricas labores de plata de las regias colgaduras blancas reflejaban á porfía las luces.

La reina vestia un traje de seda azul y de tul blanco bordado con espigas de plata, una pluma azul y una diadema de brillantes adornaban su cabeza, y lucia en el pecho *rivière* de brillantes, de la que pendia rica joya.

La princesa llevaba vestido de raso blanco con tiras de terciopelo oscuro, iluminado con flores, y recogia sus trenzas con corona cerrada.

La archiduquesa Isabel lucia traje de raso blanco tambien con flores, y aderezo de brillantes y esmeraldas; la archiduquesa Reniero, vestido alto azul con mangas de tisú de plata; las dos infantas vestian trajes iguales de seda celeste y gasa bordada con lentejuelas: la cabeza la llevaban adornada con cintas de raso y grupos de flores.

La duquesa de Fernan-Nuñez con traje de brocatel blanco y aderezo de perlas acompañaba á la Reina, y el marqués de Santa Cruz llevaba la lista de los invitados á bailar con S. M.

La marquesa de Santa Cruz asistia á la Princesa y á las infantas, y el conde de Xiquena llevaba la lista de los que debian bailar con SS. AA.

El rey elegia por sí mismo á su pareja.

El primer rigodon lo bailaron el Rey con la duquesa de Bailen, la Reina con el Duque, el General Martinez Campos con la Princesa, y el Duque de Tetuan con una de las infantas, tomando parte en la tanda los embajadores estraordinarios con las señoras de los Ministros, y los Ministros con las embajadoras. La señora del Presidente del Consejo de Ministros llevaba vestido de raso color fuego con pasamanería blanca.

Al rigodon de honor siguieron los valses, y en todos los bailes las Reales personas tomaron activa parte.

Mientras en el salon principal se bailaba, la elegante concurrencia se estendia por las estancias contiguas y discurria por la artística galería que tantos prodigios del arte contiene.

La duquesa de la Torre lucia precioso traje color pajizo claro combinado con tela *chiné*, una culebra de escamas de brillantes se enroscaba en su cuello, y estrellas de brillantes, grupos de rosas y rizadas plumas completaban su tocado. El traje de la condesa de Villa Gonzalo era de terciopelo granate con ancha franja azul iluminada con flores en la delantera; la condesa de Heredia Spínola y su hija la vizcondesa de Casa Blanca llevaban trajes de terciopelo negro y diademas cerradas; de raso azul fruncido y terciopelo granate era el traje de la condesa de las Alamenas; la de Toreno lucia una original corona de camafeos, y un tocado á la griega su hermana política la señora de Queipo de Llano; la condesa de Gomar y vizcondesa de las Torres de Luzon iban elegantemente prendidas; las condesas de Campo Alange, de Puñonrostro y la marquesa de la Puente Sotomayor llamaban la atencion por la riqueza y profusion de sus joyas; la condesa de Paredes de Nava llevaba vestido encarnado con combinacion de telas que imitaban los colores de los chales orientales, y la baronesa del Castillo de Chirel traje negro con adornos de plata.

Discurrian muchas mas damas por aquellos salones; pero es imposible detenerse á consignar todos sus nombres con la precipitacion que nos obliga á escribir la premura del tiempo.

Entre los hombres vimos á todos los individuos del cuerpo diplomático; á los capitanes generales Echagüe y Concha; á los ministros de la Gobernacion, de Fomento, de Hacienda y de Estado; al presidente del Tribunal Supremo, señor Calderon Collantes; á los generales Ceballos, Sanchez Bregna y Pavía; á los señores Moyano, Silvela (D. Manuel), Loring (D. Jorge), Navarro y Rodrigo, Alonso Martinez, los duques de Fernan Nuñez, de Almenara Alta y de Veraguas, marqués de Molins y otros.

A las dos se abrió el comedor, é inauguró la Real familia la cena, continuando animado y espléndido hasta las altas horas de la noche el baile.

## Cuestion chileno-argentina

SESIONES SECRETAS DEL SENADO CHILENO CELEBRADAS EN DICIEMBRE DE 1878

*Sesion secreta extraordinaria del 11 de Diciembre de 1878*

Asistieron los señores Reyes, Blest Gana, Echenique, Guerrero, Huidobro, Ibañez, Larrain, Lastarria, Marcoleta, Pedregal, Perez Rosales, Prats, Salas, Silva, Sotomayor, Urmeneta, Ureta, Valdés, Vigil, Valdés (D. Joaquin), Varas, Vergara, Vicuña Mackenna, Zañartu y los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra.

El señor vice-presidente espuso que la citacion especial hecha á los señores senadores provenia de haberse recibido ayer una nota de S. E. el Presidente de la República en la que pedia que el Senado celebrara sesiones secretas con el objeto de ocuparse de una convencion ajustada entre los plenipotenciarios de Chile y la República Argentina, para el arreglo de la cuestion de límites pendiente entre ambas repúblicas.

El señor ministro de relaciones esteriores manifestó los motivos que tenia el gobierno para someter desde luego á la consideracion del Congreso el espresado pacto, no obstante haber recibido insinuaciones del gobierno de la República Argentina para diferir la discusion hasta la próxima apertura de sus cámaras legislativas. Hizo tambien presente que se habian pedido sesiones secretas, cediendo á las instancias hechas á nombre de su gobierno por el negociador argentino, á fin de evitar que un debate ardiente pudiera repercutir en ese país y suscitar embarazos á la aprobacion del tratado.

Los señores Vicuña é Ibañez espusieron las razones que, á su juicio, aconsejaban dar publicidad á dichas deliberaciones; pero no hicieron indicacion en este sentido, por haber hecho notar el mismo señor Ibañez y el señor vice-presidente que, entre las atribuciones especiales conferidas por la Constitucion al Presidente de la República, figuraba la de exigir que las discusiones sobre los tratados sometidos á la aprobacion del Congreso fuesen secretas, si así lo estimaba conveniente.

El señor vice-presidente consultó en seguida á la cámara sobre si permitia entrar á la sala á algunos señores diputados que deseaban presenciar el debate á que diera lugar el mencionado pacto. Opinaron porque se accediese á esta peticion los señores Ibañez, vice-presidente y Lastarria, debiendo entenderse que los señores diputados quedaban obligados á guardar reserva en virtud del juramento que habian prestado como miembros de la otra cámara. En este sentido opinaron tambien los señores ministros del interior y de relaciones esteriores. Los señores Silva y Varas espusieron que desde el momento que la presente sesion secreta era impuesta por el gobierno y éste manifestaba no haber inconveniente por su parte, podia accederse á la solicitud.

Consultada la sala sobre ella, resultó aprobada por diez y nueve votos contra cuatro, acordándose comunicar inmediatamente dicha resolucion á los señores diputados y el sentido en que habia sido aceptada.

Dada despues lectura al tratado, el Sr. Ibañez pidió se suspendiera su consideracion y pasara á comision, obrando así en conformidad con lo indicado por el señor ministro de relaciones esteriores, respecto al deseo manifestado por el gobierno argentino para que no se discutiera, hasta que no funcionase el Congreso de aquella nacion.

El señor ministro de relaciones esteriores se opuso á esta indicacion tanto por creer que el gobierno no podia sustraer dicho tratado del conocimiento del Congreso desde que se encontraba funcionando, como por los graves intereses comprometidos en la pronta solucion de aquel.

El Sr. Vicuña fundó su voto desfavorable á dicha indicacion, la cual fué en seguida retirada por su autor.

El señor vice-presidente preguntó al señor ministro de relaciones esteriores qué habia sucedido con el buque *Devonshire* apresado últimamente; y si el arbitraje estipulado en la convencion comprendia todas las declaraciones hechas por el gobierno de Chile hasta el año de 1873 inclusive.

El señor ministro de relaciones esteriores contestó afirmativamente respecto del segundo punto, y en cuanto al primero, que el buque habia sido devuelto á su dueño, despues de haber rendido fianza bastante para responder á las resultas del juicio que se seguia en conformidad á lo dispuesto en la Ordenanza de Aduanas.

Pasóse despues á tratar de la espresada convencion, acordándose considerar separadamente cada una de sus estipulaciones para votarla en seguida en general y particular.

Considerado el artículo 1.º, el Sr. Vicuña Mackenna hizo presente la complacencia que le causaba la constitucion del tribunal mixto compuesto de simples ciudadanos para dirimir la contienda.

(1) El señor Ibañez, despues de manifestar que á

(1) El discurso del señor Ibañez se publica á continuacion.

# LITERATURA

## Una historia que se parece á otras

Hubo en un tiempo una jóven tan hermosa y tan buena, que si el príncipe mas grande de la Europa la hubiera encontrado en una choza, habria dejado todas las princesas para entregarla su corona y su mano. Esta jóven, lejos de haber visto por primera vez la luz del dia en una cabaña, habia nacido en el trono mas elevado del mundo. Era María Nicolawna, hija adorada del emperador de Rusia.

Viéndola crecer con la lozanía de la flor de Mayo, y que todos los herederos de los soberanos la anhelaban, el czar púso su vista en el mas gallardo, rico y poderoso; y dirigiéndose á su ídolo con la sonrisa de un padre y de un rey:—Hija mia, dijo, ya te hallas en edad de contraer matrimonio, y he elejido al príncipe que debe hacerte reina, al hombre que debe hacerte dichosa.

—¿El hombre que debe hacerme dichosa?... balbuceó la princesa ruborizada, y exhaló un suspiro que fué el único desahogo de su corazon. Hablad, prosiguió, padre mio, al ver que el czar fruncia el entrecejo, hablad, y vuestra majestad será obedecido.

—¿Obedecido?... esclamó el emperador temblando por la primera vez de su vida, es decir, que solo por deber recibirás un esposo de mi mano.

La jóven guardó silencio y procuró ocultar una lágrima...

—¿Has prometido á alguien tu cariño?

La jóven no contestó.

—María, te mando que me espliques.....

Al oir aquella palabra que ponia en movimiento cincuenta y cinco millones de hombres, la princesa se arrodilló á los piés del czar.

—Pues bien, sí, padre mio, mi corazon ya no me pertenece. Lo he entregado á un jóven que ni lo sabe ni lo sabrá jamás, si tal es vuestro deseo. No me ha visto mas que dos ó tres veces de lejos... y nunca nos hemos hablado, no nos hablaremos en la vida si vuestra majestad lo prohibe.

Y á cada escalon que descendia, el czar se detenia desalentado.

—¿Un señor ruso?

—No... padre mio...

—¿Un estranjero?

—Si... padre mio...

El emperador guardó silencio á su vez, estaba pálido, y dió tres vueltas por el salon, sin atreverse á preguntar el nombre del jóven.... El, que por un capricho habia desafiado á todos los monarcas de Europa á la cabeza de sus ejércitos, temia en medio de su omnipotencia á aquel desconocido que le disputaba su mas precioso tesoro.

—¿Es un rey? preguntó por fin.

—No.... padre mio....

—¿O al menos el heredero de un rey?....

—No, señor....

—¿Un gran duque?

—Tampoco.

—¿Un hijo de familia reinante?

—No.... padre mio....

El emperador se dejó caer en un sillon, y ocultó su cabeza entre sus manos... como Agamenon en el sacrificio de Ifigenia.

—¿Está en Rusia... prosiguió con esfuerzo.

—Sí... padre mio.

—¿En San Petersburgo?

—Sí, padre mio...

Y la jóven iba bajando la voz.

—¿En dónde le veré? dijo el czar levantándose airado.

—Mañana en la revista...

—¿En qué le reconoceré?

—En su dignidad y gracia... Es el caballero mas hermoso de Europa, despues de vos, padre mio...

—¿En qué le reconoceré?... repitió el Czar golpeando violentamente el suelo con el pié.

—En su penacho verde y su caballo negro.

—Está muy bien.... vete, hija mia, y ruega á Dios que tenga compasion de ese hombre.

La princesa se retiró desfallecida, y el emperador quedó abismado en sus reflexiones.

—Caprichos de niña.... dijo para sí al cabo de un rato, soy un necio en inquietarme.... Sí, es necesario que le olvide.... Y sus labios no se atrevian á pronunciar lo que añadia su corazon.

—¡Es preciso, porque todo mi poder seria menos fuerte que sus lágrimas!

Al dia siguiente en la revista, el emperador con su mirada de águila lo abrazaba todo de una ojeada, no buscaba ni veia en sus batallones mas que un penacho verde y un caballo negro....... Reconoció en el que llevaba el uno y montaba el otro, al coronel del regimiento de caballería ligera de Baviera, Maximiliano José Augusto Beauharnais, duque de Leuchtenberg, último hijo del de Josefina, [...]

[...] tado peruano, nació en Camaná, provincia del departamento de Arequipa, en los últimos años del siglo pasado, é hizo sus estudios de humanidades en el seminario de Arequipa. Despues de haber estudiado en Lima jurisprudencia, pasó en 1814 á España, donde en 1817 se recibió de abogado en Sevilla. Allí ejerció su profesion hasta 1820, en que fué elegido diputado á Córtes. En 1829 fué nombrado profesor de legislacion en la Universidad central de Madrid, cargo que desempeñó hasta 1832, en que emigró al Perú.

Durante su permanencia en España hizo sus estudios de historia natural, y obtuvo en ellos los mas honrosos certificados. En 1827 fué elejido diputado al Congreso, en el cual desempeñó el cargo de secretario. En 1828 fué nombrado director de minería, puesto en que permaneció hasta 1829. La Sociedad de Horticultura de Bruselas lo nombró en 1828 su socio corresponsal. Nombrado director del Museo Nacional en 1845, desempeñaba todavía este cargo, cuando fué nombrado en 1852 Ministro de Hacienda. Retirado desde 1854 á la vida privada, falleció el 24 de Enero del año de 1857. Escribió el *Memorial de ciencias naturales*, asociado á Mariano Eduardo de Rivero; *El Telégrafo* (1833) y *El Ateneo* (1847).

Piérola (Nicolás de), hijo del anterior (y actual dictador del Perú) nació en 1839. Desde muy jóven dedicóse á la carrera de las letras. Ha sido profesor de filosofía en el Colegio Seminario de Lima. Redactor en jefe de muchos diarios y fundador de algunos de ellos, se ha distinguido en la prensa como uno de los primeros periodistas de su país. Durante la administracion del coronel Balta desempeñó la cartera de Hacienda, y en ese puesto operó una verdadera revolucion en las finanzas peruanas, con la celebracion del tratado por el cual se vendió á la casa de Dreyfus y Ca. gran cantidad de guano. Piérola es tambien el autor del decreto que ordenó la construccion del muelle-dársena del Callao. Acusado ante el Congreso por sus enemigos políticos, á consecuencia de sus actos como Ministro, se defendió vigorosamente y logró que el Senado declarase no haber lugar á formacion de causa. A consecuencia de las persecuciones de sus enemigos políticos, ha permanecido algun tiempo ausente de su patria.

**España en París**—He aquí algunos interesantes pormenores sobre la gran fiesta que se efectuó en el hipódromo de Paris, á beneficio de los inundados de Múrcia:

« Siete mil luces de gas y 80 fanales Jablockoff lo iluminaban *á giorno*, produciendo efectos fantásticos. Veinte mil personas lo rodeaban, y la muchedumbre crecia por instantes.

El local, calentado durante quince dias consecutivos, gozaba de una temperatura mínima de 20°. Por medio de un complicado sistema de biombos y de construcciones tan originales como magníficas, estaban interceptadas absolutamente las corrientes de aire. Se habian desobstruido y enarenado las avenidas que conducen al Hipódromo y establecido inmensos cobertores para los carruajes. Cinco vastísimos guardaropas dirigidos por los mas hábiles y espertos empleados de los grandes teatros se hallaban prontos á funcionar de una manera tan rápida como sencilla.

Oíanse en todas partes palabras españolas, y se veian mantillas y trajes andaluces. Los concurrentes se creian trasportados á España.

La copia de la Giralda, que sostenia 30 campanas afinadas y concertadas, atraia desde luego la atencion del entusiasmado público, que caminaba de sorpresa en sorpresa.

Empezó el concierto con la obertura de la *Mutta*. La orquesta de Oliverio Metra la ejecutó; doscientos músicos obedecian la batuta del ilustre maestro. El auditorio reconoció á la orquesta de los bailes de la Opera. Unióse á la armonía de la música el sonar de las campanas de la esbelta Giralda, cuyas vibraciones metálicas alegraban todos los oidos.

Al acabar la obertura de la *Mutta* sonaron los primeros aplausos, que no cesaron sino por breves intervalos durante toda la noche.

Despues se ejecutaron la *Marcha húngara*, de Kowalski y la *Mascarada de Artaud* ejecutadas en 15 pianos, produciendo una sonoridad maravillosa.

Breve detencion; llegan nuevos invitados en grandes grupos, y se produce una ligera confusion en las puertas de entrada. ¡Los toreros! ¡los toreros! Este grito, que se oye en todas partes, sale de las bocas de muchas lindas damas con diferentes acentos. La gran *Marcha de las Antorchas* (Meyerbeer número 1), sirvió para el paseo de los diestros. Primero iban los espadas Lagartijo, con traje marron y plata; el Gordito, azul y oro; Gonzalo Mora, tabaco y oro, y Pastor, encarnado y oro.

Seguian los alguaciles, picadores y cuatro cuádrigas de mulillas. Su aparicion fué saludada por una estrepitosa salva de aplausos.

La cuadrilla dió una vuelta por la pista, atravesando la arena al compás de la orquesta de bandurrias [...]

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

MARITIMA

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

CATALINA

SALON BATACLAN

REMATES

ÓMNIBUS

SECCION JUDICIAL

AVISOS

# SECCION JUDICIAL

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

*Señores Berinduague—Vazquez—Otero*

Dia 17

[illegible]

*Señores Castro—Forteza—Gallinal*

Dia 17

[illegible]

RESÚMEN del estado demostrativo del Juzgado L. Departamental de Soriano á cargo del Dr. D. Ezequiel Garzon, durante el año 1879.

| | |
|---|---|
| Decretos de sustanciacion | 3,454 |
| Autos interlocutorios | 244 |
| Sentencias interlocutorias | 34 |
| Resoluciones definitivas | 116 |
| Sentencias idem | 63 |
| Total de providencias | 4,479 |
| Oficios y despachos | 450 |

Recaudado y remitido á Tesorería General por derecho de firmas del Juez Departamental durante el año 1879 hasta el mes de Noviembre 1,475 pesos 29 centésimos.

Conforme con el original.

*Juan F. Castro, Secretario.*

RESÚMEN del Estado demostrativo del Juzgado L. Departamental del Durazno á cargo del Dr. D. Julio Baez, durante el segundo semestre del año 1879.

| | |
|---|---|
| Decretos | 1,075 |
| Interlocutorias | 33 |
| Autos definitivos | 16 |
| | 1,124 |
| Sentencias apeladas | 3 |

Conforme con el original.

*Juan F. Castro, Secretario.*

RESÚMEN del estado demostrativo del Juzgado L. Departamental de la Florida, á cargo del Dr. D. Ernesto Frias, durante el segundo semestre del año 1879.

| | |
|---|---|
| Sentencias definitivas | 78 |
| Idem interlocutorias | 100 |
| Trámite | 1,303 |
| Papel Sellado | $ 612 70 |
| Derechos del Fisco | » 851 50 |

Conforme con el original.

*Juan F. Castro, Secretario.*

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

*Actuario, D. José Luis Antuña*

Dia 17

[illegible]

*A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).*

DESPACHO DEL DIA 17

[illegible]

*Eusebio Conloso, actuario.*

JUZGADO DE LO CIVIL

À CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 17

[illegible]

*Antenor R. Pereira, actuario.*

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 17

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 17

[illegible]

## A los curiales

[illegible] en todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, [illegible] á los que tengan interes en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra del Banco Navia y Cª, se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 15 de 1880. e17.3

Por disposicion de D. Pedro Piñeyrúa, Juez Comisario del concurso formado á D. Gustavo Peltzer, se cita á todos los acreedores de este á la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Misiones número 166, con objeto de hacerles conocer el estado del concurso y esponerle la situacion á que se refiere el artículo 1665 del Código de Comercio para la consignacion de los créditos activos de la masa, previniéndose á los acreedores que se resolverá con cualquier número que concurra.—Montevideo, Enero 16 de 1880.—Juan R. Albarez, escribano público. e17.6

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de Andrés Castelao á la reunion con el objeto de verificar los créditos [illegible] del Código de Comercio, tendrá lugar el 21 del corriente, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Enero 13 de 1880.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. el5 6

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D. Carlos Cotabarda, se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 9 de 1880.—José Luis Antuña, escribano de comercio. el3.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso de D. Julio Bresde, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Misiones núm 166, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio de dicho concurso. Montevideo, Enero 12 de 1880.—Juan R. Albarez, Escribano público. el3 8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. Gandós y Royo, contra los Sres. Marcelino Lestao y Ca., hago saber: Que por auto de fecha 9 del corriente se ha declarado en rebeldía á los ejecutados. De conformidad con el art. 843 del Código de Procedimiento, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Enero 12 de 1880.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. e.13.8.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el Banco Mauá y Ca. contra el concurso Antonio Sanguinetti, hago saber: Que el dia 24 del corriente en las puertas de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la calle del Durazno n. 246 y 248, tasada en la cantidad de 5,131 pesos 48 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 9 de 1880.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. el1.12

## Juzgado de Féria

Por disposicion del Sr. Juez L. de Ferias, Dr. D. Cárlos A. Fein, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra D. Julio Bresde del comercio de esta ciudad y se está procediendo de acuerdo con lo que dispone el Código respectivo; previniéndose no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, así como tambien se previene á los que tengan pertenencias del fallido están en la obligacion de manifestarlo al juez de la causa, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Se ha señalado el término de treinta dias para que los acreedores presenten al síndico que oportunamente se nombre, los justificativos de su crédito.—Montevideo, Enero 9 de 1880.—*Nicolas Bergallo*, escribano público. e10.15

Por disposicion del Sr. Juez de Féria, Dr. D. Carlos A. Fein y de conformidad con el art. 1,045 del C. de P., se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Bernardo Arbelache, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á herencia para que dentro del término de treinta dias comparezcan con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1879.—*José S. Gonzalez*, escribano público. d18.30

## Juzgado de lo Civil

Por auto del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez dictado con fecha 2 de Diciembre ppdo. en los que sigue D. Federico Mandia, con el concurso de D. Julian Rosende, sobre su calidad de socio y entrega de la ferretería que giraba en esta plaza bajo la firma de «Julian Rosende», se ha dispuesto que queda sin efecto el edicto espedido en los autos del mencionado concurso con fecha 27 de Agosto de 1874 y que dice así—«Por auto del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague dictado con fecha 2 del corriente en los autos del concurso formado á los bienes de D. Julian Rosende, se ha dispuesto entre otras cosas lo siguiente—Prevéngase por edicto que se publicarán en los diarios de la capital por el término de 10 dias, que todo pago, transaccion ó negociacion que se verifique en virtud del llamado que hace don Federico Mandia diciéndose socio administrador de la ferretería, cuyos efectos se han presentado como de la única pertenencia del deudor comun, quedará sujeta además de la responsabilidad de aquí, á lo que dispone el art. 1,418 del Código Civil y demas concordantes que puedan rivalidar esos actos, todos sin perjuicio de las acciones que competan al espresado Mandia y que deducirá como y contra á quien corresponda. Lo que se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Agosto 27 de 1874.»—Se ha dispuesto á si mismo, que en lo sucesivo todos los que tengan cuentas pendientes, con la ferretería mencionada, deben entenderse con el espresado Sr. D. Federico Mandia, por ser su actual y verdadero dueño.—Lo que se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Enero 15 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e16 3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor D. Domingo Gonzalez, se convoca á todos los acreedores de don Juan Verge, á junta general que tendrá lugar en la audiencia del dia 28 de Enero próximo venidero á las tres de la tarde, en la Sala de este Juzgado calle de Ituzaingó n. 128; previniéndoseles que deberán presentarse en la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y de que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Diciembre 5 de 1879.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e10 12

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público: que el dia 21 del entrante Enero de dos á tres de la tarde, se procederá en la puerta de la oficina actuaria calle de Sarandí num. 193, á la venta en almoneda pública y al mejor postor de tres almacenes con el terreno en que están construidos, de propiedad de D. Juan Francisco de la Serna, situados en la vieja ciudad, manzana num 102 y dentro de los siguientes límites: dos de dichos almacenes dan frente al Sud sobre la calle de las Piedras, por donde tienen señaladas sus puertas uno con los nums. 28 y 30 y otro con los nums. 32 y 34 y compuestos ambos por estar contiguos de diez y siete metros y 600 milímetros de frente y 31 metros 360 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con Duplessis, por el Este con el propio de la Serna y por el Oeste con este mismo y D. Jaime Guardiet y el otro almacen está construido en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Maciel, por donde están señaladas sus puertas con los nums. 16 y 18, y 17 metros, 609 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el mencionado Serna, por el Norte con Duplessis y por el Sud con D. Jaime Guardiet y el propio Sr. de la Serna.—Dichos almacenes se venderán separadamente unos de otros para pago de una obligacion hipotecaria que el espresado propietario Sr. Serna le impuso á favor de D. Loreto Simon. El comprador consignará como garantía en el acto de la compra, la suma de cien pesos por cada uno de los indicados almacenes.—Mas informes, en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 6 de 1879.—*Julio Sienra*, escribano público. e8 15

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber: Que el veinte y uno de Enero del año entrante mil ochocientos ochenta de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Sarandí num. 193, se vá á sacar á almoneda unos terrenos conocidos por de «Giot» de propiedad actual de los señores Lezica Lanus y Fynn situados en villa de Colon de este Departamento y con los edificios, árboles y plantas que contienen, compuestos dichos terrenos de ciento treinta y cinco hectáreas, veinte y dos áreas y cincuenta y siete centiáreas y tasado con lo antes espresado en la suma de cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos ochenta y ocho centésimos oro sellado. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar la suma de dos cientos pesos como garantía de su oferta. Por informes ocurrir á la oficina del Actuario.—Montevideo, Diciembre 5 de 1879.—*Julio Sienra*, escribano público. e.6.15

## Juzgado Ldo. Depl. de San José

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, continua haciéndose saber la apertura de la sucesion de D.ª Juana Hernandez, á fin de que los que se consideren herederos, acreedores, ó [illegible]

## Juzgado de Paz de San José

[illegible]

## AVISOS Y ANUNCIOS

## Cimiento Excelsum

DE W. KOSTER, NEW-YORK

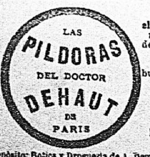
PRUÉBENLO

Pega toda clase de artículos

Se obtiene en las principales farmacias y mercerías

KOSTER — EXCELSUM CEMENT

el4.1mes dp½




Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## PARA ARRENDAR

Una estancia á ocho leguas del pueblo de San José con área de dos suertes de campos de buenos pastos y aguadas abundantes, con una buena casa de azotea, puestos, corrales, etc. Estos campos son muy aparentes para hacer invernadas por su proximidad á la ciudad y [illegible] ganado vacuno y son tambien excelentes para la cria de ovejas. Para mayores informes y tratar sobre el arriendo, ocúrrase á la calle Zavala, núm. 121. el1.16

JARABE y PASTA MOUSSERON

El doctor LUNEL de PARIS [illegible]

JARABE y de la PASTA MOUSSERON [illegible]

Depósito: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.




Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

EAU SALLÈS pour les CHEVEUX BLANCS

Con esta maravillosa agua puede uno mismo y para siempre devolver al CABELLO y á la BARBA su color primitivo con dos aplicaciones sin lavarse y sin preparacion alguna. GARANTIZASE EL EXITO! SALLÈS, químico, rue de Turbigo, 73, París.—En Buenos-Ayres! En Montevideo: A. DEMARCHI Hnos y Cª, y todos peluqueros y perfumistas.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## POMOS

DE L. F. AKINSON Y C.ª

Depósito y venta por mayor, en casa de Belgrano y C.ª, calle del Rincon núm. 59 y 61.

d18.h.f.e




Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## CARNEROS PADRES

DE LA RAZA LINCOLN

Se venden dos carneros de 20 meses de esta raza afamada.

Pueden verse y tratarse en la **Barraca Esperanza**, calle de los Andes, n. 21.

e8.15

Exportacion de

SEDAS CRUDAS

procedentes de la America del Sur.

La Casa GERMAIN Hᵒˢ, ROUX y RAVEL

PARIS, 32, calle de l'Echiquier, 32, PARIS

recibe, *en consignacion*, todos los envios de sedas y acepta letras de cambio por las tres cuartas partes de los valores en vista de las mercancías y á los precios corrientes en la plaza de Lyon.

*Los Sres productores que, por de pronto, quisieren tener informes exactos, podrán enviar muestras bastante voluminosas que permitan darles avisos importantes.*

Pueden tomarse informes en las casas de los Sres Rothschild Hermanos, en Paris y Londres.

## GONORREAS

**No mas inyecciones !!!**

**2** dias ! ó tres ! bastan para curar *radicalmente* las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó

**FLORES BLANCAS!**

y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos!* ni *eructos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto.

**Elixir** Aphrodisiaco! por el Dr. Wandick de Amsterdam. Es *soberano* para *fortificar* los *órganos debilitados*, dá un gusto muy agradable, bueno para el estómago, escita el apetito.

Unico depósito, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. e3.1mes.dp½




Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

# GRAN ALMANAQUE

DE

# EL SIGLO

## PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

## AL PÚBLICO

Como los anuncios de la librería Fernepin constituyen una propiedad industrial segun contrato celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce meses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individuo que [illegible] el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la librería Fernepin cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. d4—




Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## PILDORAS HOLLOWAY

¡LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!



Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre EL HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energía, y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viagero, el soldado, y el marinero reconocen en todos los climas el valor de las Píldoras Holloway.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y si se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Ungüento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con tal que se tomen simultáneamente las Píldoras Holloway para purificar la sangre.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Hünguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.—Depósito en Montevideo: Botica del Indio, de Pedro Rey, calle del 18 de Julio, esquina Arapey. No. 1.

o2.6meses.2psem

## PORTA-REMEDIO-REYNAL

BUJIAS INYECCION SÓLIO (soluble en cerca de horas y media) Y EN TODOS LOS MEDICAMENTOS SUPOSITORIOS

Las BUJIAS, para el tratamiento de la Blenorragia, Blenorrea, simple ó crónica, Estrechamiento del canal de la Uretra, las Fístulas y las Grietas en las mujeres, las Uretaritis y para la curacion del cuello del útero y de la membrana intro-uterina.

Los Supositorios Nº 1, para el tratamiento del *Ano*, las *Almorranas*, las *Fístulas*, las *Grietas* y la caida del intestino recto. Los Supositorios Nº 2, de indudable eficacia para curar las *Flores blancas*, *Vaginitis*, *Ulceras* y todas las afecciones de la matriz.

Los Medicamentos, en las Bujías y Supositorios, son calmantes, tónicos, astringentes ó cáusticos segun las prescripciones medicales.

Depositario en *Paris*, REYNAL, Farmᶜᵒ 77, r. Markeuf.—*Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

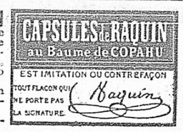
Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores á todas las demas preparaciones de copáiba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni eruptos.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores *Fumouze-Albespeyres*, 78, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco exíjanse las dos etiquetas siguientes.

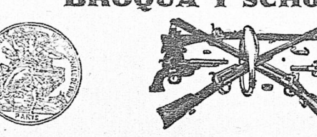



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

# ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

## BROQUA Y SCHOLBERG





LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica

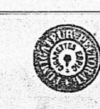
Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirujía y dentistas — Bragueros especiales

Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

LXVIII.dp½




OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (*Exigir esta firma*. J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.




HIGIENICA INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243. Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER [illegible] EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO [illegible] ACEITE CREOSOTIZADO [illegible]

ACEITE de HIGADO de BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, PARA las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO. En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## PAPIER FAYARD et BLAYN

[illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## TAMAR INDIEN GRILLON

*Fruta laxante y refrescante*

MUY EFICAZ CONTRA

el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.

*Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.*

PREPARADO POR GRILLON, Farmacéutico Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de los mismos tamaños. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía.

Exíjase la Marca de Fábrica

## A. MOLLARD

PARIS, 46, rue Martel, 46, PARIS

JABONES SULFUROSOS

JABONES DE ALQUITRAN

JABONES de ACIDO FENICO

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo. En Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: A. DEMARCHI Hermanos y Cª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

COMISION

DE

## Tenedores de Deudas

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

La Comision convoca á los señores Tenedores de Deudas Internas, para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 20 del corriente, á la una de la tarde, en los altos del Centro Comercial, con el objeto de proceder á la eleccion de cinco miembros de la misma en reemplazo de los cinco salientes, de acuerdo con el art. 4.º de su Reglamento.

Montevideo, Enero 13 de 1880.

Firmado—*Juan A. Capurro*, presidente. *Eugenio Legrand*, secretario.

el4.6

PILULES PURGATIVES DE CAUVIN

vegetales

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, lleva á ser crónico.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Las Píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.

DEPÓSITO DEMARCHI, PARODI & Cª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: lib. est. 2.000.000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y Cª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

VIII.



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

curados con los POLVOS del Dr CLERY de Marsella (Francia)

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

MAGNESIA DE DINNEFORD.

## MAGNESIA DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedias de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones [illegible] GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS [illegible]

Depósito en Londres, New Bond St. W. Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

VIII.l.p.c.d.

## José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

LII

LA VELOUTINE

ES UN Polvo de Arroz especial, preparado con BISMUTO.

ES ADHERENTE y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE

[illegible]

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C., y en las principales Boticas y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Teneis los Ojos Rojos los párpados hinchados y la vista fatigada por el trabajo? Lavadlos con el

AGUA EGIPCIA

Superior á todas las preparaciones análogas. Paris, F. A. DUTAUT, Farmacéutico, 36, rue d'Enghien. En Buenos-Ayres y Montevideo: A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa [illegible] *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia*, *Clorosis*, *Tisis*, [illegible] *Fistulas*, *Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, [illegible] *lencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª y en las principales boticas.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## DRAGEES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas GRAGEAS, admitidas en las Exposiciones de Paris y *privilegiadas*, curan rápidamente las Enfermedades contagiosas *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los MÉDICOS las recomiendan así como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.

Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## FOLLETIN

2

# El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

Dentro de tres horas atacará al enemigo; apoyadas sus alas en los pantanos, y con el centro compacto como una ciudadela, ocupa, como decís, una posicion inexpugnable; pero no importa; lanzaré mi caballería á los pantanos; dirigiré mi infantería contra el centro, y cargaré dos, diez, cien veces, hasta que no queden dos hombres uno al lado del otro. Los valientes tendrán ocasion de darse á conocer, y los españoles, los saboyardos y los alemanes de ambos príncipes aliados, sabrán lo que valen los reclutas franceses, guiados al fuego por un general que marcha delante de todos. Mañana al mediodía me llamaré el vencedor de Staffarda, ó habré muerto; esta será la primera batalla en que mande en jefe y quiero alcanzar la victoria. Ved, caballero, lo que haré mientras que vos correreis por el camino de Francia para robar una mujer, venid á mi tienda, y firmaré vuestra licencia.

—¡Ah! mi general, dijo Gerardo pálido de emocion y de respeto, é inclinándose ante el hombre que acababa de revelarse á sus ojos en todo el esplendor del genio; no estar yo aquí cuando va á empezar la lucha!....

—Lo mismo me he dicho á mí mismo, cuando hace un momento me pedisteis vuestra licencia.

—Mi general, me habeis recordado que mi padre fué muerto junto á vos en los muros de Maestricht. Mi general, me quedaré, y cumpliré con mi deber.

—Así lo espero, y creed que os daré ocasion para ello; pero renunciad á vuestra protegida?

—Mi general, cuando sepa que he muerto en Staffarda, no tendrá valor para acusarme, y habrá un ángel que rogará á Dios por la salvacion de mi alma.

—Caballero, replicó Catinat, espero que no os hareis matar, sino en el caso de que yo os lo mande. Mi intento es proporcionaros en esa jornada una compañía de mis dragones; tengo ciertas ideas, y puesto que habeis venido á mí como á un padre, obedeced al padre como obedeceis al general.

—No me habeis dicho que mañana al mediodía habreis conseguido la victoria ó habreis muerto?

—Así será.

—Entonces tengo dos razones para morir. Ya comprendeis, mi general, que no se sobrevive al hombre que acaba de hacer lo que habeis hecho por mí; pero qué digo? Dios no permitirá que sucumbais, y la victoria será vuestra. En cuanto á mí, como habré destruido el porvenir de la pobre niña que había puesto en mí su confianza, como quizás viviría mal en un claustro, vale mas que muera por el rey y por vos en el campo de batalla.

—Todo lo he previsto, dijo Catinat que recobró en aquel momento su tranquila y amable jovialidad; el que vela por la suerte de treinta mil hombres, no debe carecer de medios para salvar á uno solo. Vamos; hemos perdido ya un cuarto de hora, y dentro de veinte y cinco minutos he de espedir las órdenes convenientes. Decís que vuestra amiga se halla en un convento de Mezieres, y que un buen ginete puede ir allá en ocho dias?

—Sí, mi general.

—Escrito está que hoy debo salir bien de todo. Duque de Saboya, y vos, príncipe Eugenio, hasta luego.

—Mi general, dijo Gerardo, el príncipe Eugenio conoce perfectamente de lo que sois capaz; recordad sino que, segun él mismo dijo, vencería á Villeroy, combatiría con Vendome, y sería derrotado por Catinat.

—Sí, lo dijo, esclamó el héroe riendo, pero á buen seguro que no lo creia! Mas escuchad, ois? murmuró al oido de Gerardo, mientras que con su mano le mostraba la tienda aislada.

—Oigo música, contestó Gerardo.

—La música de que os quejabais hace poco.

—Y que me enajena en este momento.

—Vive Dios! no es de estrañar que os parezca encantadora.

—Por qué, mi general?

—Porque gracias á esa música, la señorita..... vuestra señorita en fin, no profesará el 26 de este mes. Me mirais con sorpresa; vaya, entrad. Déjanos pasar, granadero.

II

*Belair el músico*

La tienda del general en jefe del ejército de Italia se componia de un vestíbulo y de una sala, lo cual para Catinat hacia las veces de una habitacion completa.

Comia y recibia en el vestíbulo, y dormia y trabajaba en la sala interior; el general condujo á Gerardo á la última pieza, iluminada apenas por una lámpara de cobre.

Un jóven de veinte y cinco años, de abundante cabellera rubia y de ojos negros, se hallaba sentado en un escabel con una vihuela entre los brazos, y se levantó luego que el ruido de los pasos le anunció la entrada de los recien llegados.

—Señor teniente, dijo Catinat á Lavernie, tengo el honor de presentaros al trovador Belair, buen músico y excelente jóven; Belair, dejad vuestra guitarra, y llegaos á hablar con el señor de Lavernie y conmigo.

Al acercarse Belair para saludar, vió Gerardo una de las fisonomías mas encantadoras entre aquellas que se llaman comunmente agraciadas. Sus negros ojos despedian miradas tan suaves y tan impregnadas de lealtad, sus dientes blancos aparecian entre labios tan frescos y sonrosados, su nariz fina y ligeramente levantada daba al conjunto tanta gracia, dos hoyuelos dibujaban en medio de las mejillas una sonrisa tan sincera, que Gerardo se sintió inclinado desde aquel momento en favor de tan amable jóven.

Catinat contemplaba con satisfaccion las dos hermosas y opuestas naturalezas que su capricho acababa de reunir. Gerardo era alto, Belair de pequeña estatura; Gerardo tenia la frente ancha, el labio orgulloso, la nariz aguileña, la belleza dura; su mirada parecia el fulgor de una espada; todo él corazon, todo él inteligencia, todo él accion, tal era el teniente Lavernie. Belair, por el contrario, ofrecia el tipo delicado y perezoso que sueña y canta, pasando la mano por las cuerdas de un instrumento; su boca se entreabria suavemente como para dar paso á una melodía; todo él alma, todo él abandono, todo él benévola indolencia, tal era el trovador Belair.

Cuando ambos jóvenes hubieron cruzado su mirada, y leido hasta el fondo de sus ojos, es decir, de sus almas, volviéronse hácia el general como para decirle:

—Nos conocemos ya; que deseais de nosotros?

Catinat que así lo comprendió, contestó á Gerardo:

—Belair os contará cómo se encuentra en mi campamento y en mi tienda; la relacion es larga, y no tengo tiempo para hacerla yo mismo. Belair pretende deberme grandes favores; puede que así sea, pero es lo cierto que los que yo le debo son mayores todavía. A lo que parece le he salvado del señor de Louvois que le odia, y como el ministro no es un enemigo comun....

—Vos podeis decirlo, mi general, interrumpió Gerardo.

—Yo! no, por Dios! el marqués de Louvois es absoluto, omnipotente; ministro de la guerra, comunica órdenes á los generales, y por lo tanto me las da á mí, que mando un ejército de S. M. El ministro al trasmitírmelas puede creer que me lastima, que me ofende, y por esto sin duda no me quiere bien; pero se engaña: nadie lastima ni ofende á Catinat cuando se trata de servir al Estado.

Catinat tenia en aquel tiempo fama de filósofo porque decia á menudo: el Estado, antes de decir: el rey.

—Decia, pues, continuó el general, que el odio del señor de Louvois es mas terrible que un bayonetazo, y ese pobre Belair se lo ha atraido; él os explicará por qué. Mi fortuna ha querido que le salvara momentáneamente; pero en cambio me ha salvado él de un enemigo fatal: del tédio!.... Belair canta que es una maravilla, y como un griego, cuyo nombre no recuerdo ahora, ha añadido una cuerda á la guitarra. Ya sabeis, teniente Lavernie, que tengo la humorada de hacer versos, y experimento gran placer al escuchar mis rimas engastadas en divinas armonías.

Belair saludó, y Catinat volviéndose á él, dijo:

—En cuanto al señor de Lavernie, me sobran razones para procurar serle útil. Mientras escribo algunas líneas en prosa, hacedme el obsequio de conversar juntos, y luego os diré lo que espero de vosotros. A propósito, sabed, teniente Lavernie, que Belair está muy enamorado; y vos, Belair, sabed que el señor de Lavernie teme estarlo demasiado. Ya se ha dado el primer paso; ahora, adelante.

Y Catinat, que continuaba sonriendo, se sentó delante de una mesa, examinó el plano del país, levantado por él mismo, y expidió luego las órdenes necesarias para la marcha de sus divisiones.

Belair y Gerardo se retiraron á un extremo de la sala; sorprendidos ambos, atraidos mútuamente por una secreta simpatía, pero sin atreverse á seguir la senda por la que Catinat creia haber dado el primer paso, interrogábanse con sus indecisas miradas, y parecian temer el eco que despertarian sus palabras.

—¡Vaya! esclamó Catinat, esos muchachos van á perder el poco tiempo que les queda. Belair, vos que estais siempre cantando, hablad ahora.

—General, replicó el jóven con timidez, quisiera adivinar.

—Si ya os lo he dicho: el teniente Lavernie, que se encuentra como vos enamorado, acaba de saber que el objeto de su pasion se dispone á profesar en un convento situado á doscientas cincuenta leguas de aquí, y la ceremonia debe verificarse dentro de ocho dias. Se trata de que esto no suceda, y el teniente Lavernie forma parte, como veis, del ejército de Italia.

Belair fijó en Gerardo sus profundos y suaves ojos.

—¡Ah! olvidaba deciros, continuó el general, que si la jóven llega á profesar, el señor de Lavernie, que tiene madre, quiere morir ó hacerse cartujo. Creo que ahora no os faltará materia para conversar.

Y diciendo esto, Catinat reunió algunos papeles, y salió de su tienda.

Gerardo habia ocultado el rostro entre sus manos; la confidencia hecha por Catinat á un estraño de los íntimos dolores que le habia confiado como á un padre, ofendia y asustaba al jóven.

Belair se acercó á él con paso tan ligero que se hubiera tomado por el vuelo de una sombra.

—¿Qué puedo hacer por vos, caballero? dijo.

—Nada; os doy las gracias.

—El general me ha presentado á vos, y esto prueba que no es de vuestra opinion, pues jamás aventura sus palabras y mucho menos sus actos; os ha dicho que yo estaba enamorado; me ha dicho que vos lo estabais tambien; os ha referido los favores que le debo; me ha manifestado que desea seros útil, y esto revela en el general la idea de que pudo serviros en algo.

—Caballero, agradezco en el alma vuestros ofrecimientos; pero ya lo habeis oido; dentro de ocho dias perderé á la mujer que amo, y este mal no tiene remedio; qué digo? esta noche me curaré, añadió con voz ahogada.

—Cuando salí de París, dijo Belair, amaba con pasion á una jóven encantadora, y la amo todavía; una gran desdicha la amenazaba: su padre, el único pariente que le queda, es un veterano á quien el marqués de Louvois no juzga digno de entrar en los Inválidos, de donde le escluye con la infernal obstinacion que ya le conoceis, sin motivo, por capricho! Es providencial que la estrella del ministro choque con la mia cada vez que la ha encontrado, y mi astro humilde y oscuro es víctima constantemente de aquel deslumbrante cometa. Pues bien! caballero, Violeta, así se llama la jóven á quien amo, se empeñó en asegurar la dicha del anciano Gilbert, su padre, y en hacerle rico casándose con una especie de lacayo, con cierto Desbuttes, uno de esos hombres que empiezan por ayudas de cámara y acaban por ser millonarios; de modo que mientras rascaba yo la vihuela y me convertia en el ídolo de los parisienses, aquella niña, que en el fondo se muere por mí, me hacia el mas miserable de los hombres con su piedad filial y su loca aficion por los sacrificios. Seré rico, le dije, rico como vuestro Desbuttes, y daré una carroza á vuestro padre ya que no tiene piernas. Empecé entonces á hacer maravillas con mi vihuela; pero, caballero, para formarse en Paris una reputacion, es preciso ganar antes á las mujeres, é hizo el diablo que se volviesen locas por mí, que me llamasen, que quisiesen tomar todas lecciones de guitarra. Este instrumento empezaba á caer en desuso desde que Luis el Grande no lo toca y que la señora de Maintenon prefiere los órganos; pero mis esfuerzos lograron ponerlo otra vez en boga. Llueve el dinero, los luises vienen á mí de todas partes, y mando hacer una pierna de plata para el inválido mi futuro suegro. De repente me prohibe Violeta dar lecciones á las damas, y de aquí una disminucion considerable en las rentas; aguzo entonces el ingenio, invento una nueva cuerda á la que doy el nombre de amorosa; cuantos sonidos produzco en ella llegan al corazon de las mujeres. Los hombres todos acuden á mí para que les enseñe el nuevo método; vuelven los luises, otra vez nado en el oro, y mando dorar la pierna de plata; pero en aquel instante mi estrella encuentra al cometa, hay choque, mi fortuna se anonada.... Perdonadme, caballero, no creais que vaya á hablar únicamente de mí; esperad un momento, y llego á lo que os interesa.

—Continuad, dijo Gerardo, sois un excelente narrador, y no sé cómo expresaros el afecto que sie[nto] hácia vos.

—Gracias; ¿por qué no habeis de ser el señor [de] Louvois?

—¿Con que le odiais?

—¡Yo, no caballero! él es quien me odia; en [mi] alma no cabe la hiel.

—¿Qué le habeis hecho? Un músico no sigue [el] mismo camino que un ministro de la guerra.

Belair movió su cabeza, y sus hermosos cabel[los] rubios cubrieron por un momento su rostro que habia revestido de cierta espresion de gravedad.

—¡Ah! dijo, le he inferido una grande ofensa.

—¡De veras! esclamó Gerardo con inquietud.

—No ignorais, añadió Belair, que el marqués [de] Louvois mantiene espías en todas las cortes estra[n]jeras, y que debe á las preciosas noticias de [sus] agentes el haber dirigido siempre la guerra con [tan] constante fortuna.

—Así he oido decirlo, pero....

—El ministro tiene por costumbre elegir sus es[]pías entre los hombres á quienes su profesion obli[ga] á viajar, y cuyo talento hace que sean bien acog[i]dos por do quiera que se presentan; un maestro [de] baile, por ejemplo, en toda Europa se baila; un co[]cinero, en todas partes se come; un maestro de e[s]grima, la nobleza tira el florete en todos los paí[ses]; un músico, la música es el idioma universal....

—¿Y qué? preguntó Gerardo con interés.

—Que cierto dia que tiraba algunas estocadas [en] tercia y en cuarta con un bribon llamado La Go[]berge, maestro de esgrima, tuerto y perdonavid[as] por añadidura, pues habeis de saber que habia [] pensado en asustar á Desbuttes, al rival con [que] me amenaza Violeta; cierto dia, pues, en que [] tiraba á fondo contra el pícaro de La Goberg[e], felicitándole por su aire maton y por el abdóm[en] que empieza á estorbar sus movimientos, ¿sabe[is] la proposicion que el insolente se atrevió á diri[]girme?

—¿Cuál fué? repuso Gerardo.

—El marqués de Louvois, me dijo, tiene noti[cia] de lo que valeis, y desea emplearos.

—Qué fortuna, esclamé yo, qué honor! Acaso [el] marqués de Louvois quiere rascar la vihuela [bajo] las ventanas de la señora de Maintenon, com[o el] cardenal de Richelieu hacia sonar las castañ[uelas] delante de Ana de Austria?